

# **FORMAS DE PAGO DE LA MATRÍCULA**

a) **Mediante domiciliación bancaria** en cualquier banco o caja de ahorros del Estado español.

## **Modalidades:**

- 1) Cargo en cuenta **en un sólo pago**: pago al inicio del curso.
- 2) Cargo en cuenta **en dos pagos**: primer pago al inicio del curso, y segundo pago antes del inicio del segundo semestre.
- 3) Cargo en cuenta **fraccionado en 8 mensualidades**: de septiembre a abril. Los alumnos que opten por esta modalidad y se incorporen después del mes de septiembre, abonarán la matrícula fraccionada en las mensualidades que resten hasta el mes de abril. Esta modalidad de pago no tiene intereses.

**El importe mínimo para poder fraccionar el pago de la matrícula en ocho mensualidades debe ser superior a 360 euros.**

## **NOTA IMPORTANTE:**

Al seleccionar como forma de pago el cargo en cuenta, es necesario que, **dentro del plazo de los siguientes 10 días**, el alumno acceda a su Intranet/Secretaría virtual, y en el apartado "**Documentación autorización cargos bancarios**" realice las siguientes acciones:

1. Introducción de los **datos identificativos del TITULAR** de la cuenta bancaria.
2. Subir los siguientes dos documentos:
  - **Formulario de Autorización** de cargo bancario de tasas académicas (una vez introducidos los datos del titular se puede descargar, se firma por el titular y se sube desde la misma pantalla).
  - Copia de la hoja de la cartilla bancaria donde figure el titular o titulares de la cuenta, o un **Certificado de Titularidad** de Cuenta Bancaria expedido por el banco en el que se identifique al titular o titulares de la cuenta (no es válido un recibo de cargos o adeudos para justificar la titularidad de la cuenta).

**En el caso de que en el plazo de 10 días el alumno no haya subido dicha documentación, la UPV modificará de manera automática la forma de pago a Efectivo en dos plazos. Los recibos estarán disponibles en la Intranet/Secretaría virtual/Recibos, y podrán ser pagados mediante tarjeta (seleccionando la opción "Pagar") o bien en efectivo imprimiendo el recibo y presentándolo en cualquier sucursal de CAIXABANK.**

Ahora bien; una vez modificada la forma de pago, si el alumno desea recuperar el Cargo en Cuenta, debe realizar las acciones antes mencionadas y contactar con Secretaría de la Escuela para realizar el cambio, que se realizará tras haber revisado que la documentación aportada es correcta.

b) **Mediante tarjeta de crédito** puede elegirse **un solo pago**, o fraccionar en **dos pagos**. Al inicio del curso, la UPV envía un correo electrónico informándote sobre la manera de proceder para realizar el pago en uno o dos plazos.

c) **Flywire** es la plataforma de pago más recomendada para el alumnado internacional. Permite pagar de forma segura desde cualquier país, cualquier banco, en múltiples opciones de pago, y en la propia moneda. Al utilizar **Flywire**, se ahorra dinero en comisiones bancarias y tipos de cambio. Es un sistema fiable y seguro que opera en 220 países y 100 divisas. Se reciben actualizaciones sobre el estado del pago y permite realizar un seguimiento de dicho pago. Dispone de un servicio de atención al cliente multilingüe. Este es un [vídeo informativo](#) del funcionamiento.

**Esta plataforma no está habilitada para pagos desde España.**

A final de curso los recibos pendientes de pago, o resultantes de modificaciones de matrícula a partir de abril, se abonarán mediante tarjeta o en efectivo, a través de la Intranet/Secretaría virtual/Recibos.

En caso de denegación de la Beca, el importe de la matrícula se hará efectivo en su totalidad, mediante cargo en la cuenta que hayas indicado. Si esta resolución denegatoria es posterior al 28 de marzo (fecha límite para girar recibos por cargo en cuenta), el pago deberá realizarse mediante tarjeta de crédito o en efectivo en Caixabank, accediendo al recibo a través de la intranet/Secretaría virtual/Recibos.